

Fundamento jurídico: Projet de règlement grand-ducal instituant une prime d'encouragement écologique pour l'électricité produite à partir de l'énergie éolienne, hydraulique, solaire et de la biomasse

Presupuesto: Aproximadamente 500 000 euros anuales

Intensidad o importe de la ayuda: 450 a 550 euros/MWh para la energía fotovoltaica 25 euros/MWh para las demás energías renovables

Duración: Cuatro años

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 13.11.2001

Estado miembro: Finlandia (Islas Åland)

Ayuda: NN 134/01

Denominación: Ayuda a la formación

Objetivo: Animar a los empleados a mejorar a sus cualificaciones, y a las empresas a invertir en la formación del personal

Fundamento jurídico: Landskapslagen om lån, räntestöd och understöd ur Landskapets medel samt landskapsgaranti (ÅFS 50/88)

Presupuesto: 1 242 700 marcos finlandeses (209 007 euros)

Intensidad o importe de la ayuda:

— Grandes empresas: en Mariehamn, 25 % para formación específica y 50 % para formación general; en las zonas de la letra c) del apartado 3 del artículo 87, 30 % para formación específica y 55 % para formación general

— PYME: en Mariehamn, 35 % para formación específica y 70 % para formación general; en las zonas de la letra c) del apartado 3 del artículo 87, 40 % para formación específica y 75 % para formación general

— Para formación de los trabajadores desfavorecidos la intensidad se aumenta en un 10 %

Duración: 2000-2006

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2002/C 5/03)

Fecha de adopción de la decisión: 5.12.2001

Estado miembro: Alemania (Baviera)

Ayuda: N 111/01

Denominación: Ayuda a las agrupaciones de organizaciones para la promoción de ventas

Objetivo: Permitir a las pequeñas y medianas empresas de la industria alimentaria participar en ferias comerciales y de consumo tanto en Alemania como en otros países

Fundamento jurídico: Gesetz über die Festsetzung des Haushaltplanes des Freistaates Bayern/Hinweise zur Abwicklung der Beihilfen an Dachorganisationen

Presupuesto: 1,1 millones de marcos alemanes (562 421 euros)

Intensidad o importe de la ayuda: Hasta un 50 % como máximo

Duración: Indefinida

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 5.12.2001

Estado miembro: Alemania (Baden-Württemberg)

Ayuda: N 444/01

Denominación: Ayuda para el pago del seguro contra el riesgo de granizo en la fruticultura

Objetivo: El Estado federado de Baden-Württemberg se propone establecer una medida de ayuda para que los cultivadores de frutas tengan acceso, a un coste asequible, a unas pólizas de seguro adecuadas contra el granizo. La medida pretende conceder a los productores o agrupaciones de productores frutícolas una subvención que les facilite el pago del importe debido por las primas de ese seguro. A esta ayuda sólo podrán acogerse las primas de las pólizas de seguro en las que el granizo esté asimilado a un desastre natural

Fundamento jurídico: Richtlinie des Ministeriums Ländlicher Raum Baden-Württemberg für die Gewährung von Zuwendungen für Hagelversicherungsprämien im Obstbau (Richtlinie Hagelbeihilfe)

Presupuesto: 2 millones de marcos alemanes (aproximadamente 1,0226 millones de euros)/año (con financiación nacional)

Intensidad o importe de la ayuda: Como máximo, el 30 % del importe efectivo de la prima del seguro (descontado el impuesto de éste)

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2006

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 5.12.2001

Estado miembro: Francia

Ayuda: N 573/01

Denominación: Ayuda a la transformación de frutas frescas

Objetivo: Facilitar la aplicación de determinados proyectos de desarrollo presentados por empresas del sector de la transformación de frutas

Presupuesto: 6 millones de euros para 2001

Intensidad o importe de la ayuda: El 40 % como máximo de los gastos destinados a la ayuda a las inversiones y el 100 % en el caso de la asistencia técnica

Duración: Cuatro años

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 5.12.2001

Estado miembro: Austria (Carintia)

Ayuda: N 658/01

Denominación: Indemnización por los daños causados por la sequía en la cosecha de 2001

Objetivo: O Indemnizar por los daños causados por la sequía en la producción forrajera de las explotaciones de ganado durante el verano 2001. La ayuda se limita a las pérdidas derivadas de la sequía sufridas en los pastizales dedicados a cultivos forrajeros para el ganado. El Estado federado de Carintia tiene previsto conceder la siguiente ayuda:

- 0,80 chelines austriacos por kg de heno comprado
- 0,80 chelines austriacos por kg de producto de sustitución del forraje comprado
- 0,50 chelines austriacos por kg de paja forrajera
- 0,10 chelines austriacos por kg de maíz forrajero comprado
- 100 chelines austriacos por cada paca de hierba ensilada comprada

El forraje adquirido debe estar destinado a suplir la falta de producción del propio beneficiario. La ayuda se concederá una sola vez y únicamente previa presentación de una prueba de la compra realizada durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 2001. El importe máximo de la ayuda se determina en función de la superficie forrajera de la explotación. Los ganaderos que no cuenten con una superficie forrajera y los vendedores de forraje o sustitutos del mismo no recibirán ayuda alguna al amparo del proyecto de Directiva

Fundamento jurídico: Richtlinie der Kärntner Landesregierung über die Gewährung von Beihilfen zum Ausgleich von Dürreschäden der Ernte 2001

Presupuesto: 20 000 000 chelines austriacos (1 453 466 euros) en 2001

Intensidad o importe de la ayuda: El importe máximo de la ayuda por explotación es de 2 000 chelines austriacos (145,35 euros) por cada hectárea dedicada al cultivo de forraje. El importe mínimo pagadero es de 500 chelines austriacos (36,34 euros), y la ayuda no puede exceder de 40 000 chelines austriacos (2 907 euros) por explotación

Duración: Medida puntual

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids